

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA CONDOMINIOS

- **Registro Único de Información Fiscal (RIF) vigente.**
- **Documento de Condominio y su Reglamento:**
 - *Debidamente inscritos ante la Oficina Pública de Registro Inmobiliario y sus aclaratorias, si aplica.*
 - *Acta de Asamblea de Copropietarios en el cual conste el nombramiento de la Junta de Condominio vigente o copia del libro de actas donde consta su designación.*

Nota: El solicitante debe consignar DOS COPIAS de los documentos y el original para la validación de las copias entregadas, a excepción de las Agencias Centro Lido (Caracas) y Los Chaguaramos (Caracas), donde solo se requiere UNA COPIA de cada documento y el original para la validación de la copia entregada.